## Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Dirección de Empleo

La Habana, 1 de agosto de 2017 "Año 59 de la Revolución"

## **DE-RS-638**

Cro: Reynier Palacios Villalón Director de Trabajo Provincial La Habana

Estimado compañero:

La egresada Laritza Beatriz Pérez Rigñack, graduada de nivel superior de la especialidad Ingeniería Industrial, en el curso 2015-2016, fue asignada a la Empresa Productora De Alimentos Regla Prodal, entidad perteneciente al OSDE GEIA, en la provincia de La Habana.

Contamos con las cartas de ambos organismos, solicitando su reubicación. El organismo la libera por lejanía del lugar de residencia.

Ponemos el caso a su disposición, para que se le efectúe el cambio de boleta hacia la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, perteneciente al OSDE ETECSA, en esta provincia.

Saludos,

Lic. Jesús Otamendiz Campos.